

EL OBRERO BALEAR

AÑO XXXIV

Organo de la Agrupación Socialista - Defensor de la clase obrera

NUM. 1.640

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: CASA DEL PUEBLO

Palma de Mallorca, 26 de Mayo 1933

Desde el Parlamento

FECHA HISTORICA

La aprobación de la ley de confesiones y congregaciones religiosas deja marcado un hito de singular importancia en la historia política de España. El 17 de Mayo de 1933 será, seguramente, una fecha que conmemorarán con fervor las generaciones venideras, emancipadas ya de la tutela eclesiástica. Esa fecha revelará la liberación de la conciencia española de la férula clerical e imprimirá un nuevo rumbo a nuestra historia.

Quiénes han juzgado de ineficaces a estas Cortes Constituyentes deberían meditar sobre la importancia extraordinaria que reviste esta ley que acaba de ser aprobada. Por vez primera en España se ha abordado valientemente el problema clerical que medallaba nuestra vida pública y privada y por primera vez se le ha dado solución jurídica de conformidad con un criterio eminentemente civilista.

No es nuestro propósito comentar el problema religioso. Bastante hemos hablado ya sobre el mismo y bien claro hemos expuesto nuestro pensamiento desde estas mismas columnas. Nuestro interés actual es señalar actitudes adoptadas durante la discusión y aprobación de la ley, a que hacemos referencia.

Vaya por delante una afirmación. La ley de confesiones y congregaciones religiosas ha sido aprobada por la decisión y el esfuerzo exclusivo de la mayoría gubernamental. Los otros grupos de la Cámara han hecho cuanto han podido para dificultarla y en obstruccionarla. No censuraremos, claro está, esa actitud a las minorías derechistas que han obrado lógicamente y consecuentemente al dificultar su aprobación. Pero sí hemos de censurar, duramente, a aquellos otros partidos que han pretendido cubrir, a través de su larga actuación política, la vanidad de su programa con la bandera anticlerical y puestas a prueba han desmentido su significación. En tal caso se halla el partido radical.

Hemos ignorado siempre cual fuera el contenido ideológico de su partido. El ex-emperador del Paralelo, tan locuaz en los pasillos, suele enmudecer en los escaños. Diariamente comenta con los periodistas los acontecimientos políticos del día. Algunas veces con tan poco acierto que más le valiera callar. Pero en el Parlamento ni una sola vez le hemos oído apuntar una mala solución a ninguno en los grandes problemas que allí han palpitado.

Pero si el programa gubernamental del partido radical permanece aún in-

edito, coloreaba algo a ese partido cierto tinte anticlerical. D. Alejandro, en sus buenos tiempos, aconsejaba a los jóvenes bárbaros que fecundaran a las novicias para llevarlas a la categoría de madres. Y más de una vez se han vanagloriado, los ferroujistas, de la semana trágica. Con esos antecedentes parecía lógico que la ley de congregaciones fuese pasto obligado del partido radical.

No obstante no ha sido así. Los radicales han hecho cuanto han podido para estorbarle apelando a argucias de leguleyo. La tesis sostenida por esa minoría en la discusión de la referida ley no puede ser más equívoca y peregrina. El partido radical aceptaba el proyecto del Gobierno pero no el dictamen de la Comisión. Diferencia entre uno y otro criterio? Ninguna. El proyecto dejaba al Gobierno la fijación de la fecha, en plazo breve, en que debía cesar la enseñanza religiosa. La Comisión, de común acuerdo con el Gobierno, fijó ese término para el día 1.º de Octubre en cuanto a la enseñanza secundaria y para el 31 de Diciembre en relación a la primaria. Ese ha sido el subterfugio a que se han acogido los radicales para secundar el torpedeamiento de los cavernícolas.

La posición definitiva de los partidos quedó marcada al votarse la necesidad de poner fin a la discusión de esa ley que desde hacía varios meses entretenía la atención de la Cámara. En esa votación la mayoría alcanzó 240 votos. Trece más de la mayoría absoluta. Ningún otro grupo, incluso el radical, sintió la necesidad de aprobar esa ley. El resultado de ese escrutinio aseguró la vida del proyecto de ley. La mayoría, por sí sola, contaba con fuerzas suficientes para sacarlo del atasco en que yacía y llevarlo a la Gaceta. En la votación definitiva de la ley se obtuvieron 278 votos. Descontando los 240 gubernamentales, los de los independientes y los de algunos federales, calcule el lector cuantos de los 70 diputados radicales votaron esa ley.

La aprobación de la ley de congregaciones, que será histórica en la vida política de España, habrá servido para demostrar la firmeza y la cohesión de la mayoría. Consiguemos, con orgullo, que de los 110 Diputados Socialistas no faltó uno solo. Ni Bruno Alonso, recientemente operado que abandonó su lecho de dolor para depositar su voto en favor de esa ley emancipadora.

Pero también habrá servido para evi-

Inauguración del local de la Federación Socialista Balear

Para celebrar la inauguración del local de la Federación Socialista Balear se han organizado los actos siguientes:

Sábado 27 a las 8 y media de la noche, gran Velada en el Teatro de la Casa del Pueblo en la cual la compañía Cortés-Forteza pondrá en escena la pieza cómica titulada

LA CUERDA FLOJA

El renombrado «Cuarteto Filarmónico» dará un concierto con lo más selecto de su vasto repertorio, terminando la velada con un baile de sala.

Entrada gratis para las mujeres.

El domingo 28 a las 5 de la tarde tendrá lugar en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo un lunch; y terminado éste los concurrentes visitarán el local de la Federación Socialista.

Para adquirir los tickets deben acudir al conserje.

Gran manifestación de protesta contra la obstrucción parlamentaria y de adhesión a la República

Organizada por la Agrupación Socialista y por la Unión General de Trabajadores el próximo domingo día 28 se celebrará una gran manifestación pública en la cual se invitan todos los partidos y ciudadanos que estén compenetrados con el espíritu que informa dicho acto.

Las organizaciones que deseen formar parte de la manifestación deberán hallarse a las 9 de la mañana en la Avenida de Alejandro Rosselló.

deniar la sinceridad de las convicciones de nuestros adversarios. El partido radical, no obstante haberse unido a última hora, con dos docenas de votos, a la carroza del vencedor, ha dejado enterrada en el proceso de esa ley su pretendida ejecutoria anticlerical y completamente estumado el único tinte que coloreaba su bandera.

Alejandro Jaume

Actos de protesta contra la obstrucción parlamentaria

El domingo p. p. a las 19 horas, como en todas las ciudades y pueblos de España donde hay organizaciones socialistas o de la U. G. T., tuvo lugar, organizado por dichos elementos en esta capital, el anunciado mitin de protesta contra la bochornosa obstrucción que las minorías parlamentarias están llevando a cabo con una contumacia pareja de la sinrazón de tal actitud, estando completamente lleno el Salón teatro.

Hicieron uso de la palabra los compañeros Antonio Ribas, Antonio Mora, Andrés Crespi, Ignacio Ferretjans y J. M. Parets. Presidió el compañero Lorenzo Bisbal.

Los repetidos aplausos del auditorio

pusieron de manifiesto la compenetración de éste con los oradores que vertieron incontrastables razonamientos contra la actitud antidemocrática de los obstruccionistas, especialmente de los republicanos, en los cuales la obstrucción implica una deslealtad a lo prometido al pueblo en el período pre-revolucionario.

Al final se leyó una carta de D. J. Massanet, en la que, después de hacer constar su disconformidad con la doctrina política de los organizadores del acto y con la política del Gobierno, se adhirió al mismo.

Todos los oradores fueron largamente aplaudidos, lo mismo el Presidente en su discurso resumen.

También fué objeto de una gran ovación el siguiente telegrama, que por aclamación se acordó dirigir al Presidente del Gobierno y al de las Cortes: «Numerosa concurrencia mitin celebrado Casa Pueblo protesta indignada contra obstrucción parlamentaria que impide legislación obrera, desacredita Parlamento y solo favorece enemigos República. Piden además que continúe gobierno Poder mientras cuente con mayoría y confianza Presidente República. =Presidente.= Lorenzo Bisbal».

Se han celebrado actos de igual naturaleza con gran éxito, en Lluçimoyor y Esporles.

Leyendo y comentando

El lo dice pero no se lo creo.

Hitler en un discurso ha tratado de desvanecer fundados recelos respecto de sus propósitos bélicos, haciendo protestas de ideas de paz y achacando a las demás potencias la causa del fracaso de la Conferencia del desarme. Sin embargo los recelos continúan latentes suponiendo que las palabras del competidor de Bismarck van unidas a ciertas reservas mentales irreconciliables; y hacen bien. No se puede olvidar que el fascismo fermenta por el calor del nacionalismo imperialista y que este concepto político es algo así como un cauce subterráneo que desemboca fatal e irremisiblemente a la guerra con todas las repugnantes consecuencias.

Después de conseguido a conservarlo

Las Cortes Constituyentes al aprobar la ley reguladora de la existencia de las confesiones y congregaciones religiosas, ha destruido una de las más pesadas cadenas que impedían al pueblo español avanzar por la senda del progreso en todos los aspectos de la civilización. Pero los encargados de galvanizar esta odiosa cadena y han anunciado su propósito de esterilizar tan histórico como trascendental acontecimiento. ¿Lo lograrán?

El Gobierno actual y los que le sucedan tienen la clave de esta pregunta. Conviene tener presente que los Gobiernos de los pueblos son hechura de los ciudadanos. Más gráficamente: Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen, lo que equivale a decir que es el pueblo, al fin de cuentas, quien ha de vigilar para que no se reconstruya la maldita cadena forjada con su carne y su espíritu.

Moralidad Católica Apostólica y Romana

En Plasencia ha sido detenido y puesto a disposición del Juez, en compañía de otros sujetos complicados en el repugnante hecho, el canónigo (de la religión Católica-Apostólica-Romana) José Cepeda, de dicha Capital por haber atropellado con acros vergonzosos a más de treinta niñas.

Esto es lo que va a perder la sociedad española al prohibir al clero y a las órdenes religiosas el ejercicio de la enseñanza. ¡Y que enseñanza, vive Dios!

Por qué se odia a los Ministros Socialistas y a los Jurados Mixtos

El inquietante conflicto de los dependientes de Comercio de Zaragoza ha sido resuelto por el Ministro del Trabajo aprobando el informe emitido a este respecto por el Jurado Mixto correspondiente, según el cual deben ser readmitidos todos los huelguistas, sin represalias, abonándoseles el 50% de los jornales correspondientes a los días de huelga.

Para la exacción de esta resolución se continúa a los patronos con la aplicación de la ley de defensa de la República.

Es este un dato que brindamos a los trabajadores que, por ignorancia o por error táctico, hacen coro con la burguesía contra los ministros socialistas y los Jurados Mixtos.

Ya es hora de sacar, ante hechos como el que nos ocupa, las consecuencias lógicas de esa extraña coincidencia de los extremistas de ambos polos en el ataque a los organismos del Ministerio del Trabajo.

Desmoronamiento del Sindicalismo

Pestaña y varios correligionarios han lanzado un llamamiento a los trabajadores de Barcelona invitándoles a reorganizar los Sindicatos de acuerdo con las organizaciones de oposición en el seno de la C. N. T.

Por otra parte los Sindicatos de Matarró han tomado el acuerdo de darse de baja de la C. N. T.

Todo esto es muy lógico; el acopio de fracasos de la C. N. T. no es para menos. Lo que no alcanzamos a comprender es la clase de orientación táctica que pueda servir de base a la nueva estructuración que se propone imprimir Pestaña al Sindicalismo, pues de rectificarse hacia el apoliticismo, se reincidirá en los descabros que han venido caracterizando a la acción directa; si la rectificación se intenta hacia el intervencionismo político, por muy condicionado que ésta sea, implicará la aceptación de la táctica de la U. G. T., y para este viaje sobran las alforjas.

Registremos, no obstante, porque esto es evidente, el ruidoso fracaso del Sindicalismo.

Hostilizando a la Reforma Agraria

"La Última Hora", del martes último, continuando en su iniciado ataque a la Reforma Agraria, publica otro trabajo de otro autor, no por más largo menos agresivo: Dionisio Pérez.

Comprendemos las exigencias de una clientela en la que abundan, como sucede en la de "La Última Hora", terratenientes y explotadores de toda laya. Lo que no podemos comprender es el desenfado y desprecio del ridículo que campean en las baterías que desde las troneras del diario de la noche se disparan casi sin interrupción contra todo avance en materia social.

El último ataque va dirigido contra la burocracia que se habrá de crear para la aplicación de la Reforma Agraria.

Eso nos recuerda otras campañas ruidosas de "La Última Hora", de un fracaso más ruidoso todavía, en contra del Retiro Obrero y de los Comités Paritarios, cuya burocracia era el blanco de las flechas ponzoñosas: ello había de costar dinero al Estado y precisaba ahorrarlo, aun que subsistiesen, centuplicadas, las injusticias sociales. En la Reforma Agraria pasa otro tanto. ¿Que importa que miles de campesinos perezcan de hambre, que las tierras se destinen a cotos de caza para recreo de unos señores ociosos, en vez de ser cultivadas; que unos despreocupados usufructen propiedades comunales? Más vale continúe esto así y ahorrarse al Estado unos cuantos millones de pesetas, que acrecentar la producción, reducir el paro forzoso y restituir a sus legítimos dueños las tierras comunales expoliadas a los pueblos el amparo del caciquismo y en provecho del caciquismo. Por que es el caso que los asiduos colaboradores de "La Última Hora", sobre estos asuntos, se limitan a censurar sin dar solución alguna a estos problemas.

Que el presupuesto del Estado ha experimentado una gran inflación. ¿Pero acaso no sucede lo propio con todos los valores económicos? ¿Acaso la sociedad con su incesante complicación no reclama del Estado nuevos servicios cuyo sostenimiento implica incrementar la partida de gastos del presupuesto? Por otra parte eso son consecuencias del régimen capitalista, del que nosotros no hemos de hacer la apología, limitándonos a registrar las contradicciones de "La Última Hora", distraída en su deseo de ridiculizar a los socialistas, explotando las dificultades de un sistema social incompatible con la convivencia armónica de la sociedad, pero muy del agrado de "La Última Hora".

Además, para criticar precisa tener autoridad moral.

¿Cuántos artículos ha publicado "La Última Hora", en pro de la supresión del presupuesto para sostenimiento del clero por ejemplo, que importó hasta el advenimiento de la República la friolera de 60 millones de pesetas; sin prestar ningún servicio público; es decir una suma muchas veces mayor que la presupuestada para el Ministerio de Trabajo, y, el de Agricultura juntos?

Podríamos aducir muchos razonamientos frente a la campaña de "La Última Hora", en contra de los avances en materia social, pero ya que continuar, si de lo único que trata el diario nocturno es de enrarecer la atmósfera pública, en beneficio de los intereses y privilegios de las clases explotadoras?

Huelga de hambre

Unos detenidos, pertenecientes a la C. N. T., en su hábito de huelga, han amenazado con la del hambre, si no se les pone en libertad.

Nosotros, en atención a la crisis por que atraviesa la industria de fabricación de bombas y similares, creemos atendibles las aspiraciones de los perpetuos huelguistas.

Cinismo católico

La Iglesia Católica, ante la aprobación de la ley de confesiones y Congregaciones religiosas, ha elevado ante el Presidente de la República española un extenso documento de protesta en nombre de la CIVILIZACIÓN, EL DERECHO DE GENES, LA LIBERTAD DE ENSEÑANZA Y DE CONCIENCIA etcétera, etc., presentando como méritos para ser atendida, su dócil y resignada obediencia a los designios del nizo régimen. Junto a tan hipócrita documento, tenemos, sobre la mesa de trabajo, una hoja de esas que se editan continúa y periódicamente, en las covachuelas católicas, en las que vierten, los cuervos de muladar, sobre la conciencia ingenua de sus feligreses y en contra de la República, todo el virus de su alma impura, sedienta de venganza y anhelante de volver a sus buenos tiempos de ilimitada libertad... para tostar en vivo a todo hijo de Dios que osara profesar cualquiera de las innumerables religiones creadas por la fantasía del hombre, que no fuese la Católica. (Que cinismo! Invocar la libertad cuando todavía los espíritus selectos no pueden respirar con holgura por que les produce asfixia el humo de la hoguera católica, en la que en 1691, en el Bosque de Belver de esta Ciudad, fueron devoradas por las llamas, por no querer abjurar de su religión, 14 personas vivas de raza judía)

¿Cuánta monstruosidad puede formarse de la hipocresía, la falacia y perversidad de los sedicentes representantes de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana en España. ¡Farsantes!

Flores de mi senda

Caines

Ayer se murió Juan. Cuando lo supe, páldo de dolor, marché al poblado. Estaba la mañana envuelta en nieblas. Estaba triste el campo.

Entré en la casa humilde, en la casita hecha de cal y barro. En un rincón, la viuda suspiraba, con seis o siete niños a su lado.

— ¡Ay don Miquell—gimió la pobre al verme—

¡Qué virir más amargol

Me aproximé al cadáver, que, en el lecho —el lecho limpio y blanco—,

parecía dormir... Besé la frente, la hermosa frente que tostó el trabajo; di unas monedas blancas a los niños y salí de la casa sollozando.

Juan era un buen amigo, un hombre (noble;

nada provocador, nada borracho.

Cuando me lo encontré en mis paseos, habíamos un rato de estas cosas que lleva uno en el alma y que uno quiere tanto...

Yo sé muy bien de lo que Juan ha (muerto.

Llevaba cinco meses sin trabajo, y, porque lo comieran sus chiquitos, se privaba de todo. ¡Era un padrazol

¡Ay! En cuántas conciencias

debiera resonar en estos casos el grito aquel de la leyenda bíblica:

¡Cain, Cain! ¿Qué has hecho de tu hermano?

Miguel R. Seisdedos

La gestión de nuestros concejales

Proposición presentada por nuestra minoría que el Ayuntamiento aprobó por unanimidad en la sesión celebrada el día 17 de los corrientes.

AL EXMO. AYUNTAMIENTO.

Los Concejales que suscriben proponen que el Ayuntamiento acuerde lo siguiente:

1.º Que por las brigadas de obreros albañiles del Ayuntamiento se construya un mingitorio en la parcela situada en el final de la calle de la Barrera lindante con la de Dameto (Sta. Catalina), que mide unos 22'09 mts.

2.º Que se utilicen los materiales disponibles depositados en el Almacén Municipal con el fin de que el coste sea lo más reducido posible.

3.º Que el Arquitecto Municipal confeccione con urgencia un proyecto de pavimentación especial de la Plaza de Abastos de Sta. Catalina delimitando los puestos de venta por medio de piezas de bordillo de piedra caliza.

4.º Que el Ayuntamiento declare la urgencia de esta proposición.

Palma 17 de Mayo de 1933.

RENOVACION

Este valiente semanario, órgano de los jóvenes socialistas españoles, se halla de venta en todos los Kioskos de Palma.

¡Trabajadores, comprad Renovación!

LA REVOLUCIÓN PROLETARIA

Una posición socialista

Un gran deber

Un enorme deber se nos ha impuesto ahora a los socialistas y revolucionarios del mundo entero: afinar extraordinariamente nuestro sentido táctico, a la altura patética a que ha llegado la lucha de clases, y tener el valor y el acierto de saber adelantarnos para aplastar antes de ser aplastados. Concretámonos a la situación de España, ya que nuestros camaradas de los otros países habrán de afrontar, en las respectivas arcaas nacionales, la misma trascendentalísima cuestión. Pero no sin dejar aquí nuestro pensar sobre el papel que corresponde a la Internacional Obrera Socialista en estos momentos de desenlace de la lucha: Que la Internacional—los hombres colocados en la cumbre por las organizaciones—dan no sólo señales de vida sino muestras firmes, claras y abundantes de espíritu revolucionario—clásista —, no reformista—socialdemócrata o pequeño burgués—. Que no ocurra lo de 1914. Que toda la Internacional, y no pequeños núcleos de vanguardia, vaya delante del proletariado.

En España:

La revolución democrática

Y estamos en España. Y como la situación española no es la de los otros países, somos nosotros los que aquí hemos de resolver nuestro problema. Las condiciones objetivas y subjetivas de la revolución proletaria—éstas más que aquellas—varían notablemente de un país a otro, cuando menos, entre grupos de países.

En 1930, existe en España un extenso y profundo movimiento revolucionario cuyo objetivo principal es éste: derrocamiento de una monarquía absolutista teocrática, militarista y semifeudal. Este movimiento viene a renovar la cuestión planteada ya en 1917 por algunos sectores radicalizados de la pequeña burguesía y, principalmente, por el Partido y la Unión en la memorable huelga general revolucionaria de agosto, aplastada por el aparato militar de la monarquía. En 1930, ya no son sólo algunos sectores republicanos pequeño burgueses, ni la organización política y sindical socialista, sino amplios cuadros capitalistas—en el campo y, principalmente, en la ciudad—los que exigen un cambio de régimen político. Y como es tan extenso el movimiento, cae la monarquía en las elecciones municipales de abril de 1931, después de la magnífica huelga general de diciembre.

Los socialistas intervienen activamente en la revolución democrática, que ya otras naciones habían realizado muchos años antes. El Partido, con la Unión, sigue la pura línea marxista: «Con el proletariado y la burguesía contra la reacción; con el proletariado contra la burguesía». E interviene en los momentos decisivos presentando un programa mínimo de reivindicaciones, que la burguesía republicana acepta. Y conquistada la República, son los partidos republicanos burgueses—y, de modo concreto, las fuerzas militares comprometidas—los que demandan del Partido la participación ministerial. El Partido acepta. No haciendo un sacrificio, sino dando satisfacción a una conveniencia. Acepta el Partido la participación por un elemental principio de táctica revolucionaria, propugnado de siempre por el Socialismo marxista—ejemplo, los bolcheviques en

la Revolución rusa de 1905, que, fracasada, impidió a nuestros camaradas participar—. La participación ministerial es, para nosotros, socialistas, nada más que un arma para que la Revolución no se estanque, sino que cada día vaya progresando.

La situación presente

El compromiso revolucionario—el pacto—es roto, deslealmente, primero por Maura y Alcalá Zamora; después por Lerroux y sus mesnadas fasciztantes. Esta deslealtad, esta acción contrarrevolucionaria, plantea un serio problema a la estabilidad de la República democrática burguesa, pero apresura la realización de la Revolución proletaria. Elevado Alcalá Zamora a la presidencia de la República, quedan en lucha contra la coalición gubernamental Maura y Lerroux, que no se deciden por una franca labor obstructora, facciosa, sino bastante después de roto el compromiso.

Viene ocurriendo un fenómeno para nosotros nada extraño: En todos los partidos republicanos, gubernamentales y de oposición, pero sobre todo en el radical y en el conservador, van cobijándose, en número extraordinario, fuerzas caciquiles, monárquicas, ultraburguesas, cuyo objetivo único es tratar, por todos los medios, de torcer el rumbo progresista de la República, para convertirla en una monarquía sin rey pero con todos los vicios del régimen caído. Los partidos republicanos se prestan complacientemente a este juego de reacción burguesa.

Y se plantea la cuestión de fondo. La oposición—a la cabeza, el "radicalismo", lerrouxista—emprende un ejercicio tenaz de obstrucción parlamentaria, que imposibilita la acción legislativa de la coalición de izquierda.

Ocurre esto en un mal momento para el régimen parlamentario y para todo el fetichismo democrático burgués van de mal en peor de quiebra. El mundo atraviesa una hora en la que todo es negaciones de la Democracia. En serio peligro el régimen capitalista por los cánceres que corren sus entrañas—superproducción y paro, derivados de la racionalización en la producción y de la insaciable avaricia burguesa que imposibilita la normalidad en la distribución y consumo—y por el avance de la organización proletaria, surge el fascismo, pocos años después de la guerra. Un nuevo sistema de organización política que no es sino el ejercicio violento del Poder por la burguesía, con el consiguiente aplastamiento de la clase obrera como organización sindical y política en una dirección revolucionaria.

Y adviene la obstrucción parlamentaria del republicano conservador en los días en que el proletariado alemán cae vencido por el fascista Hitler—bien que eficazmente ayudado por el infantilismo revolucionario del comunismo y por el reformismo de la socialdemocracia, nada revolucionaria, que había olvidado en absoluto el marxismo—.

La derrota del proletariado alemán hace reaccionar formidablemente al Socialismo internacional. Así es en España, (Gran lección la dada por los socialdemócratas alemanes, contrarrevolucionarios y traidores en la guerra, después de la guerra y, ahora, delante de los bigotes de Hitler!

Concepción marxista de la democracia

Afirmemos, ante tanto acontecimiento amargo, nuestra concepción de la democracia. Hay hombres enrolados en las filas socialistas que todo lo ligan a ella: como a un poder taumatúrgico, mesiánico: son los reformistas recalitrantes, liberaloides, aturdidos por artículos de Código. Pero los socialistas marxistas vemos en la democracia, en el régimen parlamentario—creación burguesa—un arma más de lucha, pero no otra cosa. Si queréis, una excelente arma. Más no creemos, en manera alguna, que haya de ser en el Parlamento donde conquistemos la República Social y desde donde estructuraremos el régimen socialista, colectivista, comunista—es igual—.

Ya lo vemos: si la burguesía se ve en peligro por el régimen democrático, parlamentario, que ella misma creó, no tiene ningún escrúpulo en renegar de la libertad política, para poder seguir haciendo imposible de realizar en el mundo la libertad económica, sobre la cual—únicamente sobre ella—el Socialismo sustentará la verdadera, la auténtica Democracia. Democracia social, que no será la engañosa democracia política del capitalismo.

Nuestra misión revolucionaria de clase

Claramente hemos de percibir ahora la llamada de esta hora histórica. Fracasado el régimen capitalista—pero no vencido—, fracasado el régimen parlamentario—que es la justificación legal, plagada de retórica, de ese régimen económico podrido—, los socialistas españoles hemos de estar dispuestos para cuando el carramato del parlamentarismo no pueda seguir adelante y para cuando la burguesía pretenda seguir subsistiendo sin ley y sin freno, mediante el aplastamiento del proletariado revolucionario organizado.

La llegada de ese momento definitivo la está apresurando la porfiada obstrucción parlamentaria, que en esta nueva etapa se aviva más aún. Porque, satisfechas las apatencias de Lerroux y cuantos le siguen, un Gobierno suyo no sería tal vez fascista, pero habría de ser el mejor camino para el fascismo. Y en esta perspectiva, nosotros hemos de ver con nuestra acostumbrada claridad: *Antes de ser aplastados, aplastar.* O lo que es igual: *Dictadura por dictadura, la nuestra.*

Gobierno socialista y Dictadura

La obstrucción no ha de ser eterna. Por ella, ha de sobrevenir la crisis. ¿Cuándo? Cuando sea. Hemos de estar preparados para ese trance difícil. Difícil, pero no insorteable. Y hemos de cumplir entonces una vez más—esta es mi posición, que es la de innumerables camaradas—nuestro deber revolucionario. Del Gobierno ha de encargarse la minoría parlamentaria más numerosa. De la crisis surgirá, pues, un Gobierno socialista. ¿Y cómo ha de gobernar? ¿Parlamentariamente? ¡Eso jamás! Nosotros no somos ni laboristas ni socialdemócratas. Y vivimos, además en el año 1933—o 1934...—Somos millares de socialistas, millones de obreros y campesinos españoles los que confiamos en que nuestro proletariado no se vea precisado a pasar por encima de nuestros dirigentes.

Y aquí está nuestra tarea suprema: *Hemos de prepararnos.* El Partido y la Unión han de contar—y en esto hemos de poner todos nuestros afares mayores y mejores—con equipos de técnicos, con equipos de obreros calificados, con buenos trabajadores de la administración,

con una masa disciplinada. Y han de contar con equipos de choque, bien preparados, que hagan irrealizable la muralla proletaria. No serán proletarios los que se coloquen delante. No serán, mucho menos, proletarios que se dicen de extrema izquierda.

En definitiva, será el Socialismo el régimen venturoso que salve al mundo. Y, con el mundo, a España.

Gregorio Velasco Troyas

Pamplona, mayo, 1933.

DE LLUCHMAYOR

Pro rotativa para EL SOCIALISTA

EXCURSION de fraternidad socialista

El domingo 30 de Abril, organizado por la Juventud Socialista de esta localidad, celebróse un baile de sala, al objeto de destinar el producto de taquilla al incremento de la suscripción pró rotativa para EL SOCIALISTA, aportando con ello el grano de arena para ver si llega a la realidad el vehemente deseo de elevar a la categoría que corresponde, en los actuales momentos, al porta voz, insobornable por nada ni por nadie, de la clase obrera.

Tuvo lugar dicha función en el local TEATRO ODEÓN, propiedad de la Cooperativa La Nueva Vida, que cedió gratuitamente, dado el fin a que debía destinarse su beneficio.

Huelga ponderar el éxito alcanzado en este acto, así como el entusiasmo de los jóvenes socialistas en favor de tan simpático fin, que sobre pasaron todo cálculo.

La juventud toda dió su calor a la fiesta en pro de nuestra rotativa y fué bien premiada su labor de propagación entre los simpatizantes, ya que el local llenóse por completo.

Tenia matices de poesía aquel conjunto alegre y encantador formado de simpáticas parejas que se entregaban a la danza, para colaborar al éxito de la adquisición de una rotativa que ha de servir para difundir por todos los rincones españoles, las humanitarias ideas de paz, de justicia y de elevación espiritual del oprimido, sacudiéndole de encima lo que tiene de cosa para convertirlo ciudadano dueño de los gozes de la Naturaleza.

Fué una jornada de suprema satisfacción por el éxito y por el entusiasmo que reina en nuestra Juventud, principal factor del triunfo del Socialismo.

Recaudáronse 101'15 ptas. líquidas que fueron enviadas a EL SOCIALISTA.

Para el día 5 de Junio próximo la expresada Juventud proyecta una excursión de fraternidad socialista a Cala Rajada y en los pueblos de itinerario, donde exista Agrupación o Juventud, parará la comitiva al objeto de saludar y estrechar los lazos fraternales que por las ideas que sustentamos nos unen. Probablemente el recorrido se hará por Porreras, Felanitx, Manacor, San Lorenzo, Artá, Capdepera y Cala Rajada.

Entre nuestros jóvenes reina gran entusiasmo y son muchos los que ya están suscritos, por lo que promete ser un éxito.

Próximamente irán nuevos detalles.

Pionner

La sin razón de la obstrucción parlamentaria

En la sesión correspondiente al día 17 de diciembre de 1931 pronunció el Sr. Azaña, en el Parlamento, un discurso programa de la labor del Gobierno.

De él son los siguientes fragmentos: Es, por consiguiente, manifiesto que la perduración de las Cortes constituyentes depende de ellas mismas, no en el sentido de que las Cortes constituyentes vayan a declararse disueltas cuando bien les plazca, sino en el de que su conducta, su disciplina, su eficacia para la legislación y para el Gobierno las hará dignas de continuar y las permitirá continuar. Sin esas cualidades, por mucha que fuese nuestra voluntad, no podrían subsistir.

En relación con esto, señores diputados, se halla el programa legislativo y parlamentario del Gobierno, programa que he sometido a la aprobación previa de las personas llamadas a colaborar en el Ministerio y que, en virtud de haber aprobado este programa, están en el Gobierno.

Estimamos nosotros que es preciso por lo pronto aprobar el presupuesto, la ley Agraria, el Estatuto de Cataluña y la ley Electoral.

Después es necesario votar una nueva ley de Orden público; la actual no sirve.

Habrá que votar la ley orgánica del Tribunal de Garantías constitucionales, la ley Electoral del presidente del Tribunal Supremo, la ley complementaria del artículo 26 de la Constitución; es decir la ley de relaciones de la Iglesia y el Estado y la ley de Asociaciones religiosas. Y habrá que hacer con el régimen

local algo parecido a lo que se ha hecho con el Código penal; es decir, tomar la Provincial antigua, la Municipal y el estatuto de Administración local; sacar de ellos lo que se estime viable y útil y que pueda pasar aquí sin grandes tropiezos y aprobar una ley, de bases de la Administración local, provincial y municipal que nos permita estructurar las corporaciones locales de manera constitucional.

Naturalmente, señores diputados, que al desaparecer la situación parlamentaria anterior y al constituirse este Ministerio y presentarse ante vosotros con un programa parlamentario de cierta vastedad, es preciso decir que los proyectos que vengan a la Cámara serán proyectos del Gobierno.

Venimos, pues, señores diputados, a gobernar si tenemos una mayoría. Eso vosotros nos lo habéis de decir. Y yo gobernaré con esta mayoría siempre que sea una mayoría republicana y socialista, no con cualquier mayoría; es decir, que yo no podría aceptar que un día el Gobierno fuese sostenido por una coalición de extrema izquierda o de extrema derecha en un punto en que las opiniones coincidiesen, y al día siguiente, por otra mayoría de otro carácter que manteniendo al Gobierno con mayoría numérica de votos, demostrase su falta de autoridad y de base en el Parlamento. Este Gobierno, y su presidente en particular, no pueden admitir mayorías coleccionistas y transitorias, sino una mayoría constante, que siga la misma línea constante que va a seguir el Gobierno en su orientación política y en su obra parlamentaria. (Muy bien, muy bien.)

Terminó el debate con una proposición de confianza al Gobierno que fué votada por 294 diputados contra 4. Votaron en pro el Sr. LERROUX y MUCHOS RADICALES.

Contra la obstrucción parlamentaria

Por el Sindicato Metalúrgico de Palma, han sido cursados, con motivo de la obstrucción parlamentaria, los siguientes telegramas:

Sr. Presidente de las Cortes Constituyentes.

Madrid

Sindicato Metalúrgico Palma compuesto de 895 afiliados elevan a V. S. su más enérgica protesta actitud minorías abstraccionistas, contraria intereses clase obrera.

Ribas: Presidente

Excmo. Señor Presidente Ministros.

Madrid

Sindicato Metalúrgico Palma, compuesto de 895 afiliados suplican a V. E. aplicación medidas enérgicas minorías abstraccionistas que dificultan aprobación leyes complementarias.

Ribas: Presidente

Ofrecimiento

Del Director de la Oficina de Información y Orientación Social «Odiso», don Juan Crespi, hemos recibido atento B. L. M. anunciando la apertura de la misma y ofreciéndonos sus servicios.

Agradecemos la atención.

Tranviarias

Según el art.º 4.º del contrato de trabajo por el que se rige el de los obreros del contratista de limpieza y reparación de vías y de coches de la C.º de Tranvías de esta Ciudad, visado por el Jurado Mixto, D. Esteban Femenías, dichos obreros deben trabajar a semanal y siempre que no trabajen menos de cinco días la semana no se les puede descontar jornal alguno.

El art.º 7.º establece que los obreros cobrarán incluso en caso de paro forzoso.

Pues bien, apesar de los pesares, el día 6 de los corrientes, el Sr. Femenías descontó a sus obreros el jornal correspondiente al 1.º de Mayo por que él no había mandado la celebración de aquella fiesta a sus esclavos (textual).

Por lo visto el Sr. Femenías se cree estar más alto que las leyes y que los acuerdos del Jurado Mixto.

El pobre arruina con su ineptitud, las vías y los pavimentos de Palma, con una impunidad nada comun. Pero no todo son ruinas, pues mientras sus esclavos agonizan de hambre, él adquiere fincas y coche.

¿Nadie se considera obligado a fiscalizar los trabajos que tiene por empresa el Sr. Femenías ni a meterse con la C.º?

Es sabido que nuestro Ayuntamiento ha tomado acuerdos radicales sobre el particular. Veremos el Alcalde, que tiene el encargo de cumplimentarlos, hasta donde cumplirá con su deber.

Un tranviario

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

Las Leyes de la República—Comentario al reglamento para la ley de accidentes del trabajo en la industria.

ser dado de alta el obrero, o después de declarada su incapacidad, ya que como parte del tratamiento médico deberá seguir el de readaptación, siempre, naturalmente, que a juicio del facultativo, del patrono o de la entidad aseguradora, favorezca la curación o se trate de lograr la mayor aptitud para el trabajo.

El artículo 80 dice que una vez declarada la incapacidad y estando el obrero disfrutando de la indemnización o de la renta correspondiente, podrá ser sometido a un tratamiento especial para ver de lograr disminuir o suprimir su invalidez.

En los artículos 81 al 86 inclusive se establece como podrán hacerse las revisiones de incapacidades e indemnizaciones, concretamente en el primero de dichos artículos que todas las rentas por incapacidades permanentes pueden ser revisadas durante cinco años, contando desde la fecha en que fueron constituidas.

El artículo 82, harto expresivo, dice lo siguiente:

“Podrá fundarse la revisión en la agravación o mejora del obrero; error de diagnóstico o pronóstico al hacer la declaración de incapacidad, o muerte debida al accidente y ocurrida dentro de los dos años siguientes a la fecha del accidente. Si el motivo invocado es la muerte, la petición de revisión deberá presentarse por los derechohabientes al patrono o entidad aseguradora, dentro del mes siguiente a la fecha en que ocurra.”

Si interesante es el artículo que en su totalidad acabamos de transcribir, no lo

es menos el 84. Uno y otro determinan los mismos derechos para el patrono que para el obrero, no dejando ningún resquicio abierto para que por él pudiesen escaparse los afectados por este Reglamento, ya que “el coste de la revisión, si resultase en absoluto infindada, será pagada por el que la haya solicitado.”

Esto que hemos puesto entre comillas tiene su importancia y no pequeña. Importancia porque, constituida una renta o calificada una incapacidad las Compañías de Seguros hablan de estar pidiendo la revisión de la misma, sin causa ni razón que lo justifique.

Y el último párrafo del artículo 83 es sobre eso bien explícito. Revisiones, si, cuando estén justificadas. De no estarlo, hay que pagar las consecuencias, Y hay que pagarlas en dinero.

“Cuando por consecuencia de una revisión—artículo 84—resulte modificada la renta, la Caja Nacional devolverá el capital sobrante al que la constituyó o recibirá de éste el que falte para constituir la nueva renta dentro del plazo de un mes. Si hubiera desaparecido el patrono o entidad aseguradora responsable o fuese insolvente, la devolución o el aumento de capital se harán en favor o a cargo del fondo de garantía.”

Los artículos 85 y 86 son el complemento de las anteriores disposiciones, por lo cual no tenemos inconveniente en transcribirlos:

Artículo 85: “Una vez transcurridos los cinco años siguientes a la constitución definitiva de la renta, no podrá procederse ya a nueva revisión.”

Artículo 86: “Las rentas de derecho-

habientes estarán pendientes de las condiciones determinantes de su constitución, las cuales podrá comprobar la Caja Nacional en cualquier momento. Si surgiere discordia sobre el acuerdo que la Caja adopte, resolverá la Comisión Revisora Paritaria competente.”

Y quedamos en el artículo 87 del Reglamento en que trata del SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO, tema que ha de ocupar el posterior comentario.

VI

Seguro de accidentes del trabajo

Atendamos, en nuestro anterior comentario, al artículo 87 del Reglamento, en donde comienzan a darse disposiciones generales en relación con el Seguro de accidentes del trabajo. Todo patrono—dice dicho artículo—comprendido en este Reglamento, tiene la OBLIGACIÓN de estar asegurado contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios producidos por accidentes del trabajo, y, por lo cual, todo obrero comprendido en este Reglamento “se considerará de derecho asegurado contra dicho riesgo, aunque no lo estuviera su patrono.”

Se ve, pues, por dicho artículo que la Ley obliga al patrono a asegurarse contra el riesgo de los accidentes, cosa imprescindible, toda vez que el hecho de no estar asegurado el patrono, además de motivar la sanción correspondiente, le constituye directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la Ley.

Los artículos 88, 89 y 90 se relacionan con la obligatoriedad del patrono a asegurarse de los posibles riesgos, bien directamente en la Caja Nacional de Segu-

ros de Accidentes del Trabajo o bien en Mutualidades patronales y Sociedades de Seguros que tengan concertado con dicha Caja Nacional la entrega, en caso de accidente sufrido por obrero, empleado o por uno de sus asociados y que ocasionen la muerte del obrero o su incapacidad permanente, del capital necesario para adquirir la renta que debe ser abonada como indemnización al obrero víctima de la incapacidad o a sus derechohabientes en caso de muerte.

No obstante lo dicho anteriormente para los patronos, quienes libremente pueden optar entre la Caja Nacional o Mutualidades y Sociedades de Seguros, el Estado, las Regiones, Provincias, Municipios, Mancomunidades y los Cabildos Insulares u otras cualesquiera Administraciones públicas, así como los particulares o Empresas concesionarias o contratistas de obras, o servicios y los organismos autónomos que tengan a su cargo servicios públicos, “realizarán el seguro contra el riesgo de indemnización por incapacidades permanentes o muerte de sus operarios debidas a accidentes del trabajo, en la Caja Nacional.

Y el artículo 92 declara, en forma breve y sencilla, que “todos los patronos comprendidos en este Reglamento vienen obligados a fijar en lugar visible del taller, explotación o fábrica, noticia de la entidad o entidades con las cuales han contratado el seguro obligatorio de accidentes y de los operarios o trabajos comprendidos en el contrato.”

Pero esa medida sabia, humana y loable que establece el artículo 92, para que los obreros sepan en todo momento cuanto con los posibles accidentes se relacione, no queda estancada en la fábrica o taller, sino que el artículo 93 obliga a los patronos, directores de industrias o trabajos comprendidos en esta ley, que

La descomposición del núcleo obstruccionista

(De «El Socialista»)

De toda España llegan protestas contra la obstrucción parlamentaria. Millares de telegramas obran en poder del presidente de las Cortes. En los periódicos se reciben, asimismo, numerosas manifestaciones condenatorias de la violenta actitud en que persisten las oposiciones. No hay en el país una reacción contra el Gobierno, como pretenden los antiministeriales, sino contra la obstrucción. Ello se comprueba a poco se advierte cómo, salvo las derechas autocráticas, todo el mundo republicano ve con disgusto el formidable error histórico de los obstruccionistas. Incluso del extranjero, no pasa día que no censure algún periódico democrata la actitud de los señores Lerroux y Maura. Y si aún no es más fuerte y unánime la protesta, se debe, sin duda, a la confianza de los más en que la obstrucción termine por acabamiento o la vuelta al buen juicio de los que la practicaban. ¿Acaso puede explicarse la contumacia oposicionista llevada hasta desconocer la mecánica natural del régimen republicano? Nadie cree, esto es lo cierto, que se produzca la claudicación de este o aquel Poder ante la intimidación de los enemigos del Gobierno. A eso atribuímos nosotros el hecho de que todavía no tenga la campaña contra la obstrucción los caracteres de clamor y virulencia que puede tener cualquier día. Por mucho que nos argumenten los clericales, los monárquicos y los republicanos tipo Lerroux o Maura con las elecciones de los «burgos podridos», lo cierto es que la nación posee una confianza ilimitada en el Gobierno. Y al Gobierno fía la solución del delicado problema.

Conforme a las instrucciones de la Unión General de Trabajadores, que no han hecho sino expresar el sentimiento de la masa en ella organizada, en toda España se celebraban estos días mítines de protesta contra la obstrucción, y de toda España, como decimos al principio, procede una enérgica condenación del atentado de que está siendo objeto desde hace unos meses el nervio de la democracia y de la República. Si se tratara, sin embargo, de mítines, telegramas y cartas de las organizaciones del Partido Socialista y la U. G. T., únicamente, podría alegarse que esa amplia manifestación era, en fin de cuentas, la bandera de un partido, cosa de un sector social nada más. Pero no es así. Secciones de los partidos republicanos gubernamentales exteriorizan su descontento con frases justas y significativas. Suponemos que, por otras razones, quienes hoy desarrollan la funesta táctica paralizadora en las Cortes concederán a la protesta republicana más importancia que a la socialista. Porque al decir del Sr. Lerroux, su encono—encono político, según él, unas veces; encono de distinto linaje, otras—se dirige solamente a los socialistas. Pues bien: los socialistas son secundados en todas partes por los republicanos. Lo más grave para el futuro político de España y para el lerrouxismo es que éste, con su proceder, accentúe en términos trascendentales el divorcio existente entre los propios republicanos. Eso, para el futuro. Para el presente obstruccionista lo más grave es que a la protesta de los republicanos gubernamentales y de las organizaciones de la U. G. T. y el Socialismo se une el mástar y las censuras de fracciones republicanas que hoy figuran frente al gobierno y en el cuadro de los partidos obstruccionistas. En nuestro último número apa-

reció un artículo suscrito, en nombre de los federales gallegos, por don Alfredo Novoa, en el que se rechaza meditadamente la obstrucción parlamentaria. Puede decirse que todos los federales de España suscriben el artículo mencionado, como lo acreditan las numerosas notas que hemos acogido en nuestras columnas procedentes del mismo campo político. Pero hay más: las disidencias en el partido del Sr. Lerroux aumentan cada día que pasa sin que termine la obstrucción. Los dos concejales radicales del Ayuntamiento de Lugo acaban de separarse del lerrouxismo por igual motivo. En la propia fracción parlamentaria del partido radical existe mar de fondo. El señor Lerroux lo sabe. La salida del señor Botella Asensi, del núcleo obstruccionista dice también mucho a este respecto.

¿No es lícito hablar de que el clamor nacional se dirige contra la obstrucción y no contra el Gobierno? Republicanos gubernamentales, republicanos implicados en la oposición, socialistas, proletariado de la U. G. T., todos unidos en la condenación del desdichado proceder de los señores Lerroux y Maura. ¿Quién los sigue que no sean las derechas monárquicas?

Por último, nos limitaremos a subrayar que el domingo se celebró un mitin contra la obstrucción en la Casa del Pueblo. Y que en este acto habló un grupo de compañeros en nombre de 108.000 trabajadores madrileños.

DE LLUCH

Impresiones de un peregrino forzoso

Leídos los reportajes que ha dedicado la gran prensa mallorquina a la bufoesca parada cavernaria que se celebró el 14 del corriente en el sanatorio... digo, santuario de Lluch, allá va la impresión que como espectador, me produjo la fiestecita.

Guiando un camión cargado de sus 19 jacarondosas damas cristeras, emprendí a las 7 de la mañana, la marcha hacia Lluch.

Después de hora y media, de sentir el continuo trepitar del motor, acompañado del monótono run run de los rezos, y de la explosión de alguna velada risita de mi pre... cio... sa clientela, llegué con el contento de mi coche que ya empezaba a demostrarme su enfado con sendas bocanadas de vapor, a la entrada de la caverna, la que no traspasé sino después de haber contestado a la pregunta que me hizo un sujeto que como guardián estaba a la puerta.

¡A ver chofer, paret ¡cuántos? ¿Qué? dije ya extrañado.

¡Que, cuántas personas llevas, muchacho? Pues diez y ocho o diez y nueve contesté.

Bueno, apunta veinte y cinco arguyó a uno que tomaba notas.

Cansado de oír preguntar al portero la contraseña, a los coches que iban llegando, me fui con unos cuantos compañeros a desquismarnos de la fatiga con una frugal merienda.

Confortado un poco me despido de mis amigos, y dispuesto a sacar una impresión verdadera de lo que allí pasaría, empiezo mi observación.

Coches, muchos coches, desde el suntuoso automóvil al esquelético cacharro que por sí solos ya denotaban la diferencia de la clase de gente allí congregada. Medallas, cruces, cintas, llevadas por grandes señores y encoquetadas da-

Agrupación Socialista Palmesana

Se convoca a Junta General para el día 29 del actual, en la Casa del Pueblo (Salón n.º 1), a las siete y media noche, para el siguiente orden de día:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Admisión de socios.
- 4.º Gestiones del Comité,
- 5.º Ruegos y preguntas.

Se ruega la asistencia.

El Secretario,
R. GARCÍA GALÁN

Oficina local de colocación obrera

Servicio completamente -- GRATUITO --

Para general conocimiento de los señores Patronos y Obreros del término de Palma se hace público que este Organismo tiene establecidas sus Oficinas en esta Ciudad: Seminario, n.º 2,

Horas de despacho de 9 a 13 todos los días laborables.

mas y gente sencilla y pueblerina en continuo ir y venir entre el sol y el pavor, risas, insinuaciones más o menos peligrosas de uno a otro sexo, es decir jarana y solo jarana para la mayoría, y no fervor religioso como quiere dar a entender esa clase de gente.

Entro al monasterio: me sorprende el continuo tin tin de dinero, y en la primera habitación de la derecha veo un mercado, muy concurrido por cierto; sus puestos de venta, su tasa según la mercancía, y todo por amor a Dios, ¡que graciosa! A las cuatro, procesión, comisiones de diferentes pueblos con bandera y cirio encendido; media hora de continuo tu reinarás, a cargo de jóvenes se... rá... fi... cos y beatas profesionales, y por último un sermoneo que nos echó el Padre Tomás o lo que sea, impregnado de furibundas amenazas contra la República ¡aleadas por la aleccionada y servil claque.

En resumen, que aquello no fué ni mucho menos una demostración de fe cristiana, sino una juerga como otra cualquiera, a las que concurrieron los vivos de la sociedad mallorquina, es decir, la parte capitalista que tiene sumo interés en que esas cosas perduren para provecho propio, y la gente sencilla y pueblerina que como los perros lamen las manos que les azotan.

Y para terminar, allí no concurrieron los 15,000 cavernarios de la Ultima Hora, ni los 12,000 del Día, ni los 10,000 del Correo y Almudaina, pues descontando lo de que el portero (con perdón) percibía cinco céntimos por cabeza, subieron a Lluch unos 600 coches que a 10 ocupantes suman 6,000, y nada más.

He ahí, querido lector, explicada la tan cacareada conmemoración del 2.º centenario de la... «Gran por... me... sa»

Un espectador

La huelga de Yeseros

La Sección de Yeseros del Sindicato Unico ha publicado un manifiesto, en el que defiende la justicia de sus peticiones y condena la codicia de la clase patronal y la pasividad del Gobernador respecto a la huelga que sostienen, afeándole no haya intentado la solución.

Nosotros compartimos el criterio de que las peticiones son, no justas, justísimas. Lo que no comprendemos es como en nombre de la Acción Directa, se ape-

la a la intervención del Gobernador, máxime después de haber rechazado la del Jurado Mixto, la que, de haber sido aceptada hubiera evitado el conflicto y sus desastrosas consecuencias.

No pedimos reflexión, por creerlo pueril.

Juventud Socialista Palmesana

Convoca a sus afiliados a Junta General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo Domingo día 23 a las 11 de la mañana para tratar y en su caso resolver la siguiente orden del día.

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Estado de cuentas.
- 3.º Correspondencia.
- 4.º Gestiones del Comité.
- 5.º Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la asistencia de todos.

El Secretario
Bartolomé Pérez

Los atrasos del T. Industrial

En contra de lo que ordena la Ley des- de hacia muchos años se venían adeudando dietas a los vocales del Tribunal Industrial de Palma situ que, apesar de continuas reclamaciones se pudiera conseguir su percibo en perjuicio de patronos y obreros.

Como se recordará nuestro camarada Alejandro Jaume formuló un ruego en el Congreso reclamando el abono de las dietas a cuyo ruego siguieron activas e incansantes gestiones.

Estas han tenido completo éxito pues se han satisfecho ya los únicos atrasos que quedaban correspondientes a 1932.

Se adeudaban, además, el año 1929, dos trimestres de 1930, y el 1931 cuyas obvencciones quedaron igualmente satisfechas hace varios meses.

Se ha conseguido, también, que las dietas de asistencia a dicho Tribunal se abonon con regularidad cada trimestre cosa que nunca había ocurrido.

Hemos de consignar nuestra satisfacción por el éxito obtenido por nuestro diputado camarada Alejandro Jaume que, a parte el beneficio material que ha reportado—hay vocal que ha percibido más de doscientas pesetas—ha logrado que se cumpliera con la Ley haciéndose justicia.

De Santa Catalina

Ha causado muy buena impresión en esta popular barriada el acuerdo que, por iniciativa de la minoría socialista, ha tomado el Consistorio, del arreglo del mercado y la construcción de un mingitorio en la calle de la Barrera.

Por mandato de la asamblea del GRUPO SOCIALISTA DEL ARRABAL se nombró una comisión que se cuidará de inspeccionar las mejoras que se necesitan en este populoso barrio. Tan aceriada medida ya empezó a dar sus frutos, pues invitados por dicha comisión los compañeros Bisbal y Ferretjans a hacer una visita de inspección, se les reclamó presentar a la sección Municipal dichas mejoras, habiéndolas coronado el éxito.

No ha de quedar aquí la labor que realiza el GRUPO SOCIALISTA DEL ARRABAL pues está dispuesto a trabajar con entusiasmo por los intereses de Santa Catalina y en bien de la clase trabajadora, pues la labor más eficaz del Partido Socialista está en los municipios, y en estos momentos de lucha política cuando los partidos mercenarios muestran sus garras contra la clase trabajadora organizada, es cuando les debemos demostrar que el único partido que verdaderamente siente los intereses del pueblo que sufre, es el partido Socialista.

Por eso nos enorgullecemos por las pequeñas mejoras que hemos conseguido, pero que seguiremos trabajando para poder lograr cuantas otras creamos convenientes que son muchas y muy importantes, pues sabido es el abandono en que los municipios del régimen anterior nos tenían sumidos, por inercia y mala voluntad por lo tanto celebramos el éxito con entusiasmo y lo sumamos a los muchos que ya tiene conquistados el proletariado español que son obra del Partido Socialista, y la U. G. T.

Del Grupo Socialista del Arrabal

De Andraitx

Para formar parte, como vocales del concejo local de 1.ª enseñanza, han sido elegidas D.ª Margarita Bauzá y D. Antonio Flexas.

DE PORRERAS

Todavía de espaldas al progreso social

Nadie diría que Porreras forma parte de una República de trabajadores, continúan mandando los mismos que en los odiosos tiempos de la Monarquía y con iguales procedimientos caciquiles, tendientes a estrangular todo intento de dignificación de los trabajadores.

Pronto hará un año fueron aprobadas por la superioridad unas bases de trabajo para el gremio metalúrgico y aún no se ha podido lograr su acatamiento por parte de los patronos, distinguiéndose, a este respecto, los Sres. Pablo Melia (a) Boterí, y Matias Ximelis, los cuales, apesar de haber sido repetidamente demandados ante el Jurado Mixto no se recatan en burlarse de este organismo y atropellar a sus obreros como si no hubiese fuerza ni justicia capaces de contener sus desmanes. Esta justicia existe, lo que importa sea administrada con la medida a que se han hecho acreedores los patronos de este pueblo; con eso y la cooperación de los obreros todos de Porreras se lograría que la clase obrera de esta Villa disfrutara de las ventajas del nuevo régimen que no puede imponerse por que choca contra la cerrelidad patronal, secundada por las autoridades locales.

Un Porrerense

DEL PONT D'INCA

¡Pobres muchachas!

Da pena ver las jóvenes de este pueblo entregadas a la influencia del cura y sometidas a su dirección..... política.

¿Que es lo que persigue el cura teniéndos a su lado? Pues que vosotras seais votos en contra de la República y en pro de la reacción. Meditad bien camaradas la propaganda que os harán desde el confesionario. «¿Que haréis, con un individuo que fuese a mirar, por el agujero de la cerradura de la puerta de vuestra

casa para enterarse de cuanto haceis noche y día y en diversas habitaciones, sin excluir la alcoba? ¿tan poco os importaría el respeto que os debéis a vosotras mismas que toleraseis semejante ultraje y consintieseis tal afrenta? ¿no buscaríais la manera de enviar lo antes posible y lo más lejos al vil espía? ¿y no expondríais vuestra existencia, para substraeros a semejante sistema de espionaje?]

Ahora bien ¿que es el confesionario sino el agujero de la cerradura de la puerta de vuestra casa a través de la cual el sacerdote ve lo que se dice, y lo que se hace aún en la cama en que ocultais vuestro cuerpo? ¿y todavía os sometéis a ignominia tal?» (1)

Ya ha llegado la hora, compañeras, de ponerlos a nuestro lado y luchar con nosotros para el mejoramiento de vuestra situación insostenible, en la que el cura quiere sepultaros y de la que únicamente el Socialismo os puede sacar.

Maná

Pont d'Inca 22 Mayo 1933,

(1) Lo entrecomillado es copia de «El cura, la mujer y el confesionario», del Padre Chiniqui.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

EL OBRERO BALEAR

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Palma, al mes	0'55 Ptas.
Fuera de Palma, trimestre	1'65 »
Extranjero, al año	10'00 »
En paquetes, ejemplar	0'09 »

CONDICIONES DE PAGO

Los suscriptores del extranjero pagarán un año por adelantado.

Dentro de la nación y fuera de Palma pagarán un semestre por adelantado.

Los paqueteros liquidarán por mes vencido.

La correspondencia de Administración dirijase a **Jaime Isatas**, Calle del Real, 29.

No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Ahorrrareis dinero

si os vestís en la

Sastrería NAVARRETE

HECHURA TRAJE LANA 5 DUROS

SIETE ESQUINAS, 20-1.º

PALMA

Imp. G.M.—Palma

Jaime hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA

Casa de confianza

Recibidas las novedades para **PRIMAVERA Y VERANO**

Señora

Visite las secciones de SEDERIA y LANERIA en donde encontrará lo más nuevo en Ribouldingue, Fiamisol, Crepemat, Piasecrep, Crespones y Georgettes calados y estampados y toda clase de géneros de fantasía. Expléndido surtido en percales, batistas, popelines para batas y vestidos PLAYA.

Caballero

No compre sus trajes sin antes visitarnos. Le ofrecemos un extenso surtido en lanillas, driles, holandas listas de Mallorca etc., de primera calidad a precios muy económicos. Gran variedad en camisas, corbatas, tirantes, cinturones, camisetas novedad con cuello y cierre.

Gran surtido en trajes baño, albornoces, tela rizo, sacos, sombrillas y toda clase de artículos para baños y playa

SASTRERIA A MEDIDA ROPAS HECHAS DE TODAS CLASES PARA CABALLERO

Precio lijo

65, San Miguel, 67

Teléfono 1760

Ventas al contado